



Resolución de Consejo Directivo **206 / 2024 - NAT -UNSa**
Deja sin efecto resolución CDNAT-2023-0377.
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
31/07/2024

Expediente: 10.653/2023

VISTA:

La resolución CDNAT-2023-0377, emitida en fecha siete de agosto de dos mil veintitrés, mediante la cual se otorga licencia estudiantil a la alumna Leila Romina Choque – LU: 419.646 – DNI: 34.184.627 de la carrera Geología – plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17, la estudiante solicita suspensión de la licencia estudiantil otorgada por la resolución antes mencionada.

Que el marco normativo corresponde a la resolución 502/12, aprobatoria del reglamento para el régimen de licencias estudiantiles.

Que la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que la resolución CDNAT-2023-0377, en su artículo segundo se otorgan nuevos vencimientos a las asignaturas Física y Paleontología.

Que no existe la figura de "suspensión" de la licencia como lo solicita la estudiante.

Que corresponde no aplicar lo dispuesto en la resolución CDNAT-2023-0377, ni sus efectos.

Que corresponde dejar sin efecto todos los términos de la resolución CDNAT-2023-0377, por modificación de la situación emergente del pedido de la estudiante.

Que a fs. 36, obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, que aconseja 1) Dejar sin efecto la resolución CDNAT-2023-0377, emitida en fecha siete de agosto de dos mil veintitrés.

Que, el Consejo Directivo en la Reunión Ordinaria n° 7/24 del veintiocho de mayo último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 36 que aconseja: "1) Dejar sin efecto la resolución CDNAT-2023-0377, emitida en fecha siete de agosto de dos mil veintitrés".

POR ELLO:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

EN REUNION ORDINARIA N° 07/24 DE FECHA 28/05/2024

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todos los términos de la resolución CDNAT-2023-0377, emitida en fecha siete de agosto de dos mil veintitrés, mediante la cual se otorga licencia estudiantil a la alumna Leila Romina Choque – LU: 419.646 – DNI: 34.184.627 de la carrera Geología – plan 2010, durante el período comprendido entre el veintitrés de mayo de dos mil veintitrés hasta el veintidós de mayo de dos mil veinticuatro.

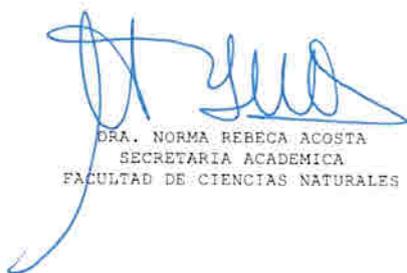


Resolución de Consejo Directivo 206 / 2024 - NAT -UNSa
Deja sin efecto resolución CDNAT-2023-0377.
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
31/07/2024

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, siga a Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES